



**Concesionaria
Vial Andina**

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE 2019

**CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S
COVIANDINA S.A.S**

Bogotá D.C, Julio de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA	3
3. ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE	4
4. SITUACIÓN JURÍDICA	4
5. ÓRGANOS DE CONTROL	4
5.1 Composición de la junta Directiva	4
5.2 Reuniones.....	5
5.2.1 Asamblea.....	5
5.2.2 Junta Directiva.....	5
6. ESTRATEGIA CORPORATIVA	5

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 4.2 (cc) (1) de la parte General del Contrato de Concesión 005 de 2015, procedo a presentar el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2019.

2. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

La Concesionaria Vial Andina S.A.S es una sociedad simplificada por acciones, conformada por Episol SAS y Concecol SAS, filiales de CORFICOLOMBIANA S.A. Es una sociedad de objeto único creada para ejecutar el Proyecto Bogotá – Villavicencio Tercio Final, presentado por Corficolombiana S.A., a través de la Estructura Plural Villavicencio 3, dentro del marco de las Alianzas Público-Privadas, como una iniciativa privada sin recursos públicos.

El objeto social incluye la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de Asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión a la publicación No. VJ-VE-APP-IPV-002-2015 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo objeto consiste en los “estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de una nueva calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, y el mantenimiento y operación de todo el corredor Bogotá – Villavicencio, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1, de la minuta del contrato”.

El 7 de mayo de 2015 se constituyó la empresa Concesionaria Vial Andina S.A.S. – COVIANDINA S.A.S. con el fin de ejecutar el Proyecto bajo la modalidad de Contrato de Concesión con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. El 11 del mismo mes la Sociedad fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Contrato de Concesión con la Agencia Nacional de Infraestructura fue suscrito el 09 de junio de 2015 y el acta de inicio se firmó el 23 de julio siguiente.

La firma del acta de inicio de construcción se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2016, de manera que a la fecha el Proyecto se encuentra en etapa de Construcción.

El Licenciamiento Ambiental del Proyecto, fue otorgado para el tramo Chirajara- Bijagual, a través de la Resolución 243 de 2016, confirmada por la Resolución 583 del mismo año y del tramo Bijagual-Fundadores por medio de la Resolución 889 de 2016 confirmada por la Resolución 1288 del mismo año. Los actos administrativos en comento fueron proferidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

En la actualidad todos los diseños de detalle de las UF que conforman el Proyecto se encuentran no objetados por la interventoría.

A la fecha del presente informe el avance acumulado de construcción de las 6 Unidades Funcionales es del 53,78%.

3. ASPECTOS RELEVANTES DEL SEMESTRE

En el mes de marzo de 2019, los prestamistas del Crédito Senior realizaron el cuarto desembolso por un valor de ciento quince mil millones de pesos (115.000.000.000)

El 29 de abril de 2019, fue suscrito el otrosí No. 5 con la Agencia Nacional de Infraestructura, mediante el cual se acordó la sustitución del túnel 4 por la construcción de dos (2) puentes y de un tramo de vía a cielo abierto.

El día 4 de junio de 2019, se acordó con la Agencia Nacional de Infraestructura la ocurrencia de un evento eximente de responsabilidad en el que se acordó un periodo especial de ciento treinta y siete (137) días para la finalización de la Unidad Funcional No. 1, debido a la suspensión de las obras en el Puente la Pala por la custodia que detentaba la Fiscalía en dicha zona.

El 21 de junio de 2019, fue realizado el quinto desembolso por un valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000).

4. SITUACIÓN JURÍDICA

Al cierre del primer semestre de 2019 la sociedad cuenta con los siguientes procesos y trámites judiciales, contractuales y administrativos.

Procesos Judiciales					
DEMANDADO	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	FORO JUDICIAL	NUMERO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Agencia Nacional de Infraestructura - ANI Concesionaria Vial Andina S.A.S	Gaseosas Lux S.A.S	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Sección Primera	25000234100020170064600	Audiencia Inicial
Municipio de Villavicencio- Agencia Nacional de Infraestructura- Coviandina S.A.S	Veeduría Doble Calzada Buenavista - Fundadores	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META	50001233300020180027500	Contestación de demanda

5. ÓRGANOS DE CONTROL

5.1 Composición de la junta Directiva

En la actualidad, la junta directiva se encuentra compuesta de la siguiente manera:

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Primer renglón	Juan Carlos Páez Ayala	Gustavo Ramírez Galindo

Segundo renglón	Luis Quintero de la Hoz	Mauricio Millán Drews
Tercer renglón	Oscar Hernández Gaona	Vanessa Garay Guzmán
Cuarto renglón	Alberto Mariño Samper	Henry Guerrero García

5.2 Reuniones

5.2.1 Asamblea

Durante el primer semestre de 2019, se efectuaron las siguientes reuniones de Asamblea de Accionistas:

Fecha	Acta No.
21 de febrero de 2019	9

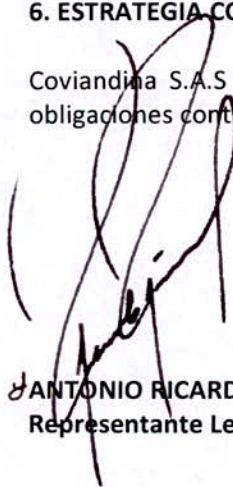
5.2.2 Junta Directiva

Durante el primer semestre de 2019, se efectuaron las siguientes reuniones de Junta Directiva:

Fecha	Acta No.
28 de Enero de 2019	49
14 de Febrero de 2019 (No presencial)	50
25 de Febrero de 2019	51
27 de Marzo de 2019	52
29 de Abril de 2019	53
29 de Mayo de 2019	54
28 de Junio de 2019	55

6. ESTRATEGIA CORPORATIVA

Coviandina S.A.S continuará ejecutando el Contrato de Concesión y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, ambientales y a las derivadas de la financiación.



ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA
Representante Legal